UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por **JOSÉ ÁNGEL ESCARAY CRUZ, Cédula de Identidad N° 18.396.589,** bajo el título **"MANOMETRÍA DE ALTA RESOLUCIÓN: UTILIDAD EN EL DIAGNÓSTICO DE TRASTORNOS MOTORES ESOFÁGICOS ASOCIADOS A ESCLERODERMIA Y OTRAS COLAGENOPATÍAS",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 11 de diciembre de 2018 a las 7:00 am, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste se hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió APROBARLO, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que corresponde lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, ya que aporta conocimientos acerca de loa hallazgos manométricos encontrados en pacientes con esclerodermia y otras colagenopatías.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 11 días del mes de diciembre del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado César Edesio Louis Pérez.**

Saturnino José Fernández Bermúdez
C.I: 8.382.421
Hospital Universitario de Carcas

Fabio Saccà Sellone
C.I: 16.461.413
Hospital Clínicas Caracas

César Edesio Louis Pérez
C.I: 6.822.504
Hospital Universitario de Carcas
Tutor

C. L. 11/12/2018

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por **GERTRUDIS DE LOS ÁNGELES CARRUYO RINCÓN, Cédula de Identidad N° 17.887.057,** bajo el título **"MANOMETRÍA DE ALTA RESOLUCIÓN: UTILIDAD EN EL DIAGNÓSTICO DE TRASTORNOS MOTORES ESOFÁGICOS ASOCIADOS A ESCLERODERMIA Y OTRAS COLAGENOPATÍAS",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 11 de diciembre de 2018 a las 7:00 am, para que la autoro lo defendiera en forma pública, lo que ésta se hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió APROBARLO, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que corresponde lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, ya que aporta conocimientos acerca de loa hallazgos manométricos encontrados en pacientes con esclerodermia y otras colagenopatías.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 11 días del mes de diciembre del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado César Edesio Louis Pérez.**

Saturnino José Fernández Bermúdez
C.I: 8.382.421
Hospital Universitario de Carcas

Fabio Saccà Sellone
C.I: 16.461.413
Hospital Clínicas Caracas

César Edesio Louis Pérez
C.I: 6.822.504
Hospital Universitario de Carcas
Tutor

C. L. 11/12/2018